|  |  |
| --- | --- |
| **Consejo 2021Consulta virtual de los consejeros, 8-18 de junio de 2021** |  |
|  |
|  |  |
| **Punto del orden del día: PL 3.5** | **Documento C21/14-S** |
|  | **22 de febrero de 2021** |
|  | **Original: inglés** |
| Informe del Secretario General |
| RECOPILACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LAS CONSULTAS VIRTUALES DE LOS CONSEJEROS CELEBRADAS EN 2020 Y DE LAS CONCLUSIONES ALCANZADAS POR CORRESPONDENCIA |

|  |
| --- |
| ResumenEn el marco de la organización de las dos Consultas virtuales de los consejeros, celebradas del 9 al 12 de junio y del 16 al 20 de noviembre de 2020, se invitó a la Secretaría a presentar a la próxima reunión del Consejo una recopilación de los resultados de los debates sostenidos durante esas reuniones.Acción solicitadaSe invita al Consejo a tomar nota del presente documento.\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_Referencias[*VC/DT/1(Rev.3)*](https://www.itu.int/md/S20-CLVC-200609-TD-0001/es)*,* [*DM-20/1011*](https://www.itu.int/md/S20-DM-CIR-01011/es)*,* [*CL-20/40*](https://www.itu.int/md/S20-SG-CIR-0040/es)*,* [*VCC-2/DT/1(Rev.4)*](https://www.itu.int/md/S20-CLVC2-201116-TD-0001/es)*,* [*DM-20/1022*](https://www.itu.int/md/S20-DM-CIR-01022/es)*,* [*CL‑20/51*](https://www.itu.int/dms_pub/itu-s/md/20/sg/cir/S20-SG-CIR-0051%21%21PDF-S.pdf) |

Resultados de los debates de la primera Consulta virtual de los consejeros, 9-12 de junio de 2020 ([VC/DT/1(Rev.3)](https://www.itu.int/md/S20-CLVC-200609-TD-0001/es))
y conclusiones alcanzadas por correspondencia ([DM-20/1011](https://www.itu.int/md/S20-DM-CIR-01011/es), [CL-20/40](https://www.itu.int/md/S20-SG-CIR-0040/es))

| Punto del orden del día | Signatura de los documentos | Resultado | Resultado de la consulta escrita por correspondencia |
| --- | --- | --- | --- |
| **Martes, 9 de junio, 12.00-15.00 horas** |  |  |  |
| Discurso de apertura del Secretario General | -- | El Secretario General pronunció su discurso de apertura. | -- |
| Intervención de los EAU | -- | Discurso de los EAU | -- |
| Designación del Presidente de la Consulta virtual | -- | El Sr. Saif Bin Ghelaita (EAU) fue designado Presidente de la Consulta virtual de los consejeros. | -- |
| Discurso inaugural del Presidente | -- | El Presidente pronunció su discurso inaugural. | -- |
| Aprobación del proyecto de orden del día de la Consulta virtual | [VC/1(Rev.2)](https://www.itu.int/md/S20-CLVC-C-0001/es) | Los consejeros aprobaron el orden del día de la Consulta virtual (Documento VC/1(Rev.2)). | -- |
| Observaciones sobre el proyecto de plan de gestión del tiempo de la Consulta virtual | [ADM/1(Rev.2)](https://www.itu.int/md/S20-CLVC-ADM-0001/es) | Los consejeros aprobaron el proyecto de plan de gestión del tiempo (Documento VC/ADM1(Rev.2)).Dado que el plan de gestión del tiempo era continuo, se acordó que, de quedar puntos concluidos antes de lo previsto y si quedara tiempo antes del final de la sesión, se podrían tratar temas del día siguiente. | -- |
| Cuestiones de organización | -- | El Secretario dio a los participantes información sobre la organización de la Consulta. | -- |
| Día Mundial de las Telecomunicaciones y la Sociedad de la Información (Res. 68) | [C20/17](https://www.itu.int/md/S20-CL-C-0017/es) | – Se dejó el debate sobre este punto en manos de la próxima reunión presencial del Consejo. | -- |
| – *Contribución de la Federación de Rusia* | [C20/68](https://www.itu.int/md/S20-CL-C-0068/es) |
| Preparativos para la AMNT-20 | [C20/24](https://www.itu.int/md/S20-CL-C-0024/es) | – Se propuso que la próxima reunión presencial del Consejo tome nota del Documento C20/24.– Se propuso que el Consejo apruebe el cambio de fecha de la AMNT-20, a saber, del 23 de febrero al 5 de marzo de 2021, como propuso India.– Habida cuenta de que se debía tomar una decisión con carácter urgente, se consideró necesario organizar una consulta por correspondencia, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 3 del Convenio y la Sección 7 del Reglamento general de las conferencias, asambleas y reuniones de la Unión en relación con el *Cambio de fechas o de lugar de una conferencia o asamblea*. | Se aprobó el cambio de fecha de la AMNT-20 ([Acuerdo 608](https://www.itu.int/md/S20-CL-C-0072/es) modificado). |
| – *Contribución de India* | [VC/5](https://www.itu.int/md/S20-CLVC-C-0005/es) |
| Preparativos para la CMDT-21 | [C20/30](https://www.itu.int/md/S20-CL-C-0030/es) | – Se propuso que la próxima reunión presencial del Consejo tome nota del Documento C20/30. | -- |
| Preparativos para el FMPT-21 (Res. 2, A 611) | [C20/5](https://www.itu.int/md/S20-CL-C-0005/es) | – Se propuso que la próxima reunión presencial del Consejo tome nota del informe presentado en el Documento C20/5.– Se instó a la Secretaría a celebrar una consulta con los Estados Miembros del Consejo acerca de las nuevas fechas del FMPT en 2022, habida cuenta de que era un tema de carácter urgente.– Se instó a la Secretaría a revisar la posible reprogramación del FMPT-21 y presentar las opciones en el momento de examinar el programa de eventos el viernes 12 de junio.– Se instó a la Secretaría a preparar un calendario revisado del proceso preparatorio para su examen durante la próxima reunión del GIE-FMPT. | -- |
| **Miércoles, 10 de junio, 12.00-15.00 horas** |  |  |  |
| Resultado de los debates de la Consulta virtual de los consejeros, 9-12 de junio de 2020 | [DT/1](https://www.itu.int/md/S20-CLVC-200609-TD-0001/es) | – Los consejeros expresaron su agradecimiento por el documento e indicaron que en él se reflejan fielmente los resultados de los debates. | -- |
| Aplicación de la recuperación de costes a la tramitación de notificaciones de redes de satélites (A 482(MOD)) | [C20/16](https://www.itu.int/md/S20-CL-C-0016/es) | – Se propuso que la próxima reunión presencial del Consejo tome nota del informe consignado en el Documento C20/16.– Habida cuenta de la urgencia del asunto, se organizó una consulta por correspondencia de los Estados Miembros del Consejo sobre la aprobación del proyecto modificado del Acuerdo 482 tal como figura en el Documento [DT/2](https://www.itu.int/md/S20-CLVC-200609-TD-0002/es). | Se adoptó el [Acuerdo 482](https://www.itu.int/md/S20-CL-C-0070/es) modificado. |
| Informe sobre la AR-19 y la CMR-19 | [C20/27](https://www.itu.int/md/S20-CL-C-0027/es)[VC/11](https://www.itu.int/md/S20-CLVC-C-0011/es)[VC/9](https://www.itu.int/md/S20-CLVC-C-0009/es) | – Se propuso que la próxima reunión presencial del Consejo tome nota del informe contenido en el Documento C20/27.– Habida cuenta de la urgencia del tema, se organizó una consulta por correspondencia de los Estados Miembros del Consejo para apoyar las solicitudes formuladas en los Documentos VC/11 y VC/9.– Se alentó a la BR a seguir prestando asistencia a los Estados Miembros en la implementación de la Resolución 559, en particular a aquellos que aún no hayan presentado notificación al respecto a finales de 2020. | Se aprobaron las solicitudes formuladas en los Documentos VC/11 y VC/9. |
| Resultados de la CMR-19 con repercusiones financieras | [C20/56](https://www.itu.int/md/S20-CL-C-0056/es) | – Se propuso que la próxima reunión presencial del Consejo autorice al Secretario General a adoptar las medidas pertinentes con carácter prioritario:• para asignar fondos de los ahorros anuales generados durante la ejecución del presupuesto en 2020; o• a solicitar contribuciones voluntarias;• pero no a hacer una detracción de la Cuenta de Provisión. | -- |
| Conferencia Mundial de Radiocomunicaciones de 2023 | [C20/55](https://www.itu.int/md/S20-CL-C-0055/es) | – Se propuso que la próxima reunión presencial del Consejo tome nota del interés manifestado por la Administración de los Emiratos Árabes Unidos de acoger la CMR-23.– Dada la urgencia del asunto, se organizó una consulta por correspondencia a los Estados Miembros del Consejo para determinar el orden del día de la CMR-23 mediante la adopción de la Resolución que figura en el Anexo C. | Se adoptó el orden del día de la CMR-23 ([Resolución 1399](https://www.itu.int/md/S20-CL-C-0069/es)). |
| Apoyo a la TSB | [C20/14](https://www.itu.int/md/S20-CL-C-0014/es) | – Se instó a la TSB a proporcionar información y aclaraciones adicionales sobre su solicitud de personal adicional a fin de proseguir el debate sobre el Documento C20/14 en la próxima reunión presencial del Consejo. | -- |
| Informe del Auditor Externo: cuentas de la Unión en relación con ITU TELECOM World 2019 | [C20/41](https://www.itu.int/md/S20-CL-C-0041/es) | – Se propuso que la próxima reunión presencial del Consejo apruebe las cuentas de ITU TELECOM World 2019 contenidas en el Documento C20/41. | -- |
| **Jueves, 11 de junio, 12.00-15.00 horas** |  |  |  |
| Resultado de los debates de la Consulta virtual de los consejeros, 9-12 de junio de 2020 | [DT/1(Rev.1)](https://www.itu.int/md/S20-CLVC-200609-TD-0001/es) | – No se formularon objeciones a la organización de una consulta sobre las solicitudes formuladas en los Documentos VC/11 y VC/9.– No se formularon observaciones sobre la supresión de la palabra "final" del resumen de la CMR-23.– Se confirmó la preparación de resúmenes de resultados con más detalles sobre los debates, incluida toda eventual reserva. | -- |
| Nombramiento de un nuevo Auditor Externo (Res 94, A 614) | [C20/49](https://www.itu.int/md/S20-CL-C-0049/es) | – Se propuso que la próxima reunión presencial del Consejo tome nota del informe que figura en el Documento C20/49.– Se decidió proseguir el debate al respecto en la próxima reunión presencial del Consejo.– En caso de que el Secretario General tuviese la certeza de que no se podría celebrar una reunión presencial antes de finales del año 2020, habría que considerar otra forma de proceder para poder tomar una decisión en dicho año. | -- |
| Nueva función de investigación y procedimiento conexo | [C20/60](https://www.itu.int/md/S20-CL-C-0060/es)[VC/8](https://www.itu.int/md/S20-CLVC-C-0008/es) | – Se propuso que la próxima reunión presencial del Consejo apoye el refuerzo de la función de investigación de la UIT mediante la creación de un puesto independiente y específico, de nivel P.5 o P.4, que se financie con cargo a la Cuenta de Provisión.– Se alentó a la Secretaría a velar por que la propuesta se ajuste al marco jurídico y reglamentario en vigor de la UIT.– Se alentó a la Secretaría a examinar y actualizar las políticas vigentes, según proceda, habida cuenta de las prácticas idóneas de las demás organizaciones del sistema de las Naciones Unidas, así como de las recomendaciones de la DCI.– Se decidió proponer a la próxima reunión presencial del Consejo que la Secretaría integre en la Carta de Auditoría Interna el mandato de la nueva función de investigación que se propone en el Documento VC/8, para que el Consejo lo examine, y modifique el título de la carta por el de "Carta de Auditoría Interna e Investigación". | -- |
| Informe sobre los avances registrados en el proyecto de Sede de la Unión (Res. 212, A 619) | [C20/7](https://www.itu.int/md/S20-CL-C-0007/es) | – El debate al respecto se prosiguió el viernes 12 de junio. | -- |
| Informe resumido de la labor del Grupo Asesor de los Estados Miembros sobre el proyecto de Sede de la Unión (Res. 212) | [C20/48](https://www.itu.int/md/S20-CL-C-0048/es) |
| **Viernes, 12 de junio, 12.00-15.00 horas** |  |  |  |
| Resultado de los debates de la Consulta virtual de los consejeros, 9-12 de junio de 2020 | [DT/1(Rev.2)](https://www.itu.int/md/S20-CLVC-200609-TD-0001/es) | – No se opusieron objeciones a la adición de "para poder tomar una decisión en dicho año" al final del tercer punto de debate sobre el Documento C20/49. | -- |
| Informe sobre los avances registrados en el proyecto de Sede de la Unión (Res. 212, A 619) | [C20/7](https://www.itu.int/md/S20-CL-C-0007/es) | – Se propuso que la próxima reunión presencial del Consejo tome nota del informe incluido en el Documento C20/7, que la Secretaría actualizará a fin de responder a las preguntas y observaciones formuladas durante la reunión.– Se decidió proseguir el debate sobre las conclusiones que figuran en el informe del GAEM en la próxima reunión presencial del Consejo.– Se alentó a la Secretaría a examinar las repercusiones de la COVID-19, a seguir investigando diferentes opciones para la venta de la Torre de cara a la próxima reunión del GAEM y a informar al Consejo al respecto en su próxima reunión presencial.– Los consejeros dijeron aguardar con interés la sesión de información que se celebrará a finales de septiembre. | -- |
| Informe resumido de la labor del Grupo Asesor de los Estados Miembros sobre el proyecto de Sede de la Unión (Res. 212) | [C20/48](https://www.itu.int/md/S20-CL-C-0048/es) |
| Fechas y duración propuestas para las reuniones de 2021, 2022, 2023, 2024, 2025 y 2026 del Consejo y para las series de reuniones de 2020, 2021 y 2022 de los Grupos de Trabajo y Grupos de Expertos del Consejo (Res. 77, 111, A 612)  | [C20/2](https://www.itu.int/md/S20-CL-C-0002/es) | – Al tratarse de un tema acuciante, pues las reservas de las salas deben hacerse lo antes posible para fijar el lugar de celebración, se decidió organizar una consulta por correspondencia con los Estados Miembros del Consejo con miras a confirmar las fechas de sus reuniones de 2021 y 2022, aprobar las fechas tanto de las reuniones de 2023, 2024, 2025 y 2026 del Consejo, como de las series de reuniones de 2020, 2021 y 2022 de los GTC y los GE, y adoptar el proyecto de Acuerdo que figura en el anexo al Documento C20/2.– Se alentó a la Secretaría a celebrar, tan pronto como mejore la situación sanitaria, consultas con los Presidentes de los GTC y los GE a fin de decidir si las reuniones de los grupos deben celebrarse en septiembre y, en caso afirmativo, con qué formato.– Se alentó al Secretario General a proponer, tan pronto como la situación sanitaria mejore, fechas para una reunión presencial del Consejo en 2020, de ser posible. | Se adoptó el [Acuerdo 620](https://www.itu.int/md/S20-CL-C-0071/es). |
| Nuevo índice de la UIT | [C20/62](https://www.itu.int/md/S20-CL-C-0062/es)[VC/3](https://www.itu.int/md/S20-CLVC-C-0003/es)[VC/14](https://www.itu.int/md/S20-CLVC-C-0014/es) | – Tras examinar los Documentos C20/62, VC/3 y VC/14, se propuso al Consejo que, en su próxima reunión presencial, examine las cuestiones planteadas en esos documentos y proporcione orientación sobre la forma de avanzar en la elaboración de un índice de la UIT.– Entretanto, se alentó a la Secretaría a que siga colaborando con el Grupo de Expertos en la elaboración de un índice basado en una metodología sólida, racional y científicamente demostrada, y siga obrando en favor de la publicación de un índice preciso a la mayor brevedad, habida cuenta de lo estipulado en la Resolución 131 de la PP. | -- |
| Lista de candidaturas a las presidencias y vicepresidencias de diversos Grupos de Trabajo del Consejo, Grupos de Expertos y Grupos Informales de Expertos | [C20/21(Rev.2)](https://www.itu.int/md/S20-CL-C-0021/es) | – Ante la urgencia de la cuestión se decidió organizar una consulta por correspondencia con los Estados Miembros del Consejo a fin de aprobar el nombramiento de los nuevos titulares de los cargos de presidente y vicepresidente, de tal manera que estos puedan asumir sus funciones lo antes posible. | Se aprobó la lista de candidaturas. |
| Calendario de futuras conferencias, asambleas y reuniones de la Unión: 2020‑2023 (Res. 77, 111) | [C20/37](https://www.itu.int/md/S20-CL-C-0037/es) | – Se alentó a la Secretaría a actualizar el Documento C20/37, teniendo en cuenta el resultado de los debates de la Consulta virtual, a fin de evitar los periodos religiosos en la medida de lo posible, y a someterlo a la próxima reunión presencial del Consejo. | -- |
| Repercusiones de la pandemia de COVID-19 sobre el funcionamiento y las actividades de la UIT | [VC/13](https://www.itu.int/md/S20-CLVC-C-0013/es)[VC/2](https://www.itu.int/md/S20-CLVC-C-0002/es)[VC/10](https://www.itu.int/md/S20-CLVC-C-0010/es) | – Se alentó a la Secretaría a revisar el Documento VC/13 a fin de tener en cuenta los elementos que figuran en los Documentos VC/2 y VC/10, las observaciones formuladas durante la Consulta y las repercusiones financieras de la pandemia de COVID-19 en la UIT, y a someterlo a la próxima reunión presencial del Consejo.– Se alentó al Secretario General a destacar las actividades de la UIT relacionadas con la respuesta a la COVID-19 en los foros de las Naciones Unidas y a seguir cooperando con otros organismos de las Naciones Unidas para promover la importante función de las TIC en la lucha mundial contra la pandemia.– Se alentó a la Secretaría a seguir abordando las diversas dificultades técnicas, jurídicas y logísticas con objeto de facilitar la participación a distancia en las reuniones de la UIT. | -- |

Resultados de los debates de la segunda Consulta virtual de los consejeros, celebrada del 16 al 20 de noviembre de 2020 ([VCC‑2/DT/1(Rev.4)](https://www.itu.int/md/S20-CLVC2-201116-TD-0001/es)) y conclusiones alcanzadas por correspondencia ([DM-20/1022](https://www.itu.int/md/S20-DM-CIR-01022/es), [CL-20/51](https://www.itu.int/dms_pub/itu-s/md/20/sg/cir/S20-SG-CIR-0051%21%21PDF-S.pdf))

| Punto del orden del día | Signatura de los documentos | Resultado de la CVC-2 | Resultado de la consulta escrita por correspondencia |
| --- | --- | --- | --- |
| **Lunes, 16 de noviembre, 12.00‑15.00 horas** |  |  |  |
| Discurso de apertura del Secretario General | -- | El Secretario General pronunció su discurso de apertura. | -- |
| Nombramiento del presidente de la segunda Consulta virtual | -- | El Sr. Saif Bin Ghelaita (EAU) fue designado Presidente de la segunda Consulta virtual de los consejeros. | -- |
| Discurso inaugural del Presidente | -- | El Presidente pronunció su discurso inaugural. | -- |
| Aprobación del proyecto de orden del día de la segunda Consulta virtual | [VC-2/1](https://www.itu.int/md/S20-CLVC2-C-0001/es) | – Los consejeros acordaron mantener en el orden del día los Informes del Grupo de Trabajo del Consejo y todas las contribuciones conexas. Sin embargo, no se presentaron individualmente ni se debatieron, sino que se tomó nota de ellos y se refrendaron las recomendaciones en su conjunto. El informe del GTC‑RHF se examinó por separado.– Los consejeros acordaron que los documentos de la Secretaría publicados fuera de plazo (después de 30 días antes de la CVC) se mantuvieran en el orden del día para su presentación y debate, y que las consultas oficiales relacionadas con un documento tardío de la Secretaría sólo comenzaran en una CVC o en un Consejo un mes después de la publicación del documento.– Se acordó que las preocupaciones planteadas en el Documento VC-2/5(Corr.1) se hicieran constar en el resumen de los debates y que, para una futura CVC, de existir, se acordaran fechas claras para su cumplimiento estricto.– Los consejeros acordaron trasladar el documento sobre controles internos (C20/63(Rev.1)) del grupo 2 al grupo 1 y examinarlo después del Informe del CAIG.– Una vez efectuado ese cambio, los consejeros aprobaron el orden del día de la Consulta virtual reproducido en el Documento VC-2/1. | -- |
| – *Contribución de Azerbaiyán, Belarús, Uzbekistán, Federación de Rusia* | [VC-2/5(Corr.1)](https://www.itu.int/md/S20-CLVC2-C-0005/es) |
| Observaciones sobre el proyecto de plan de gestión del tiempo de la segunda Consulta virtual | [VC-2/ADM/1(Rev.1](https://www.itu.int/md/S20-CLVC2-ADM-0001/es)) | – Los consejeros acordaron que si, una vez terminado el grupo 1, el tiempo disponible para los temas del grupo 2 era limitado, los temas del grupo 2 se reordenaran como se indica en el Documento DT/2. La Secretaría volvería a evaluar los avances al final de la reunión del martes y el Presidente informaría a los consejeros.– Los consejeros aprobaron el proyecto de plan de gestión del tiempo del Documento VC‑2/ADM/1(Rev.1). | -- |
| Cuestiones de organización | -- | El Secretario dio a los participantes información sobre la organización de la Consulta. | -- |
| Lista de candidaturas para presidentes y vicepresidentes de los GTC, los GE y los GEI | [C20/21(Rev.3)(Corr.1)](https://www.itu.int/md/S20-CL-C-0021/es) | – Habida cuenta de que los vicepresidentes deberían asumir sus funciones antes de la primera serie de reuniones de los GTC y los GE de 2021, se decidió invitar a los Estados Miembros del Consejo a nombrar por correspondencia a los dos nuevos vicepresidentes de los GTC que figuran en el anexo al Informe del Documento C20/21(Rev.3)(Corr.1). | Se aprobó la lista de candidaturas. |
| Día Mundial de las Telecomunicaciones y la Sociedad de la Información (Res. 68) | [C20/17](https://www.itu.int/md/S20-CL-C-0017/es) | – Teniendo en cuenta que la Secretaría debía comenzar los preparativos para el DMTSI a principios de 2021, se decidió realizar una consulta por correspondencia de los Estados Miembros del Consejo para aprobar el tema "Acelerar la transformación digital en tiempos difíciles" para el DMTSI-21. | Se aprobó el tema. |
| *– Contribución de la Federación de Rusia* | [C20/68](https://www.itu.int/md/S20-CL-C-0068/es) |
| Informe del Presidente del Grupo de Trabajo del Consejo sobre Recursos Humanos y Financieros (GTC-RHF) (A 558, A 563(MOD)) (Res. 151, 152, 158, 169, 170, A 558, A 563(MOD)) *(ADM 4)* | [C20/50](https://www.itu.int/md/S20-CL-C-0050/es) | – Al tratarse de cuestiones urgentes, se decidió llevar a cabo una consulta por correspondencia de los Estados Miembros del Consejo para:1) tomar nota del informe;2) aprobar la revisión de la Resolución 1299 que figura en el Anexo 2 del Documento C20/50;3) aprobar las enmiendas al Reglamento Financiero y las Reglas Financieras que figuran en el Anexo 3 del Documento C20/50; y4) aprobar las nuevas directrices sobre becas que figuran en el Anexo 1 del Documento C20/50, con la supresión del texto entre corchetes. | Se tomó nota del Informe; se adoptó la [Resolución 1299](https://www.itu.int/md/S20-CL-C-0079/es); se aprobaron las enmiendas al Reglamento Financiero y las Reglas Financieras; y se aprobaron las nuevas directrices sobre becas. |
| Preparativos para la AMNT-21Acuerdo 608 modificado (tras la Consulta) | [C20/24(Rev.1](https://www.itu.int/md/S20-CL-C-0024/es))[C20/72](https://www.itu.int/md/S20-CL-C-0072/es) | – Los debates se prosiguieron el martes 17 de noviembre. | -- |
| – *Contribución de India* | [VC-2/3](https://www.itu.int/md/S20-CLVC2-C-0003/es)[VC-2/2](https://www.itu.int/md/S20-CLVC2-C-0002/es) |
| – *Contribución de la Federación de Rusia, Azerbaiyán, Belarús, Uzbekistán* | [VC-2/4(Corr.1)](https://www.itu.int/md/S20-CLVC2-C-0004/es) |
| – *Contribución de Canadá* | [VC-2/7](https://www.itu.int/md/S20-CLVC2-C-0007/es) |
| – *Contribución de Estados Unidos* | [VC-2/8](https://www.itu.int/md/S20-CLVC2-C-0008/es) |
| – *Contribución de Bulgaria, Croacia, República Checa, Dinamarca, Finlandia, Francia, Alemania, Hungría, Lituania, Malta, Países Bajos, Noruega, Polonia, Rumania, República Eslovaca, España, Suecia, Reino Unido* | [VC-2/9](https://www.itu.int/md/S20-CLVC2-C-0009/es) |
| **Martes, 17 de noviembre, 12.00‑15.00 horas** |  |  |  |
| Resultado de las deliberaciones mantenidas el 16 de noviembre de 2020 | [VC-2/DT/1](https://www.itu.int/md/S20-CLVC2-201116-TD-0001/es) | – En lo relativo a las directrices sobre becas (C20/50), se acordó suprimir el texto y los corchetes y aprobar las nuevas directrices como figuran en el Anexo 1. Este punto se integrará también en las consultas por correspondencia. El texto anterior se ha modificado en consecuencia.– En lo tocante al orden del día, la Federación de Rusia solicitó que el segundo punto anterior rezase: "Los consejeros acordaron que los documentos de la Secretaría publicados fuera de plazo (después de 30 días antes de la CVC) se mantuvieran en el orden del día para su presentación y debate, y que las consultas oficiales relacionadas con un documento tardío de la Secretaría sólo comenzaran en una CVC o en un Consejo un mes después de la publicación del documento"*.* El punto anterior se actualizó en consecuencia. | -- |
| Preparativos para el FMPT-21 (Res. 2, A 611) | [C20/5(Rev.1](https://www.itu.int/md/S20-CL-C-0005/es)) | – Se suspendió el debate a fin de adaptarse a los calendarios de las partes externas para los siguientes temas del orden del día. | -- |
| Cuentas auditadas: informe de gestión financiera auditada para el ejercicio 2019 | [C20/42(Rev.1)](https://www.itu.int/md/S20-CL-C-0042/es) | – Al tratarse de cuestiones urgentes, se decidió llevar a cabo una consulta por correspondencia de los Estados Miembros del Consejo sobre el informe de gestión financiera relativo a las cuentas auditadas y sobre la aprobación del proyecto de Resolución que figura en el Anexo A. | Se aprobó el Informe de gestión financiera ([R1400](https://www.itu.int/md/S20-CL-C-0080/es)). |
| Informe del Auditor Externo: cuentas de la Unión 2019 | [C20/40](https://www.itu.int/md/S20-CL-C-0040/es) | – Al tratarse de un tema urgente, se decidió llevar a cabo una consulta por correspondencia de los Estados Miembros del Consejo sobre la aprobación de las cuentas auditadas del Documento C20/40. | Se aprobó el Informe del Auditor Externo. |
| Informe del Auditor Interno sobre actividades de auditoría interna | [C20/44](https://www.itu.int/md/S20-CL-C-0044/es) | – Al tratarse de cuestiones urgentes, se decidió realizar una consulta por correspondencia de los Estados Miembros del Consejo para tomar nota del informe del Auditor Interno sobre las actividades de auditoría interna. | Se tomó nota del Informe. |
| Informe del Comité Asesor Independiente sobre la Gestión (CAIG)(Res. 162) (A 565) | [C20/22(Rev.1)](https://www.itu.int/md/S20-CL-C-0022/es) | – Al tratarse de cuestiones urgentes, se decidió llevar a cabo una consulta por correspondencia de los Estados Miembros del Consejo para aprobar el informe del CAIG y sus recomendaciones con miras a la adopción de medidas por parte de la Secretaría. | Se tomó nota del Informe y de las recomendaciones. |
| Informe del Grupo de Trabajo de la UIT encargado de los controles internos | [C20/63(Rev.1)](https://www.itu.int/md/S20-CL-C-0063/es) | – Al tratarse de cuestiones urgentes, se decidió llevar a cabo una consulta por correspondencia de los Estados Miembros del Consejo para tomar nota del Informe del Grupo de Trabajo encargado de los controles internos. | Se tomó nota del Informe. |
| **Miércoles, 18 de noviembre, 12.00‑15.00 horas** |  |  |  |
| Resultados de las deliberaciones mantenidas el 17 de noviembre de 2020 | [VC-2/DT/1(Rev.1)](https://www.itu.int/md/S20-CLVC2-201116-TD-0001/es) | – No se formularon observaciones. | -- |
| Preparativos para la CMDT-21 | [C20/30(Rev.1)](https://www.itu.int/md/S20-CL-C-0030/es) | – Al tratarse de un tema urgente para la continuidad de las actividades, se decidió llevar a cabo una consulta por correspondencia de los Estados Miembros del Consejo para tomar nota del Informe que figura en el Documento C20/30(Rev.1).– Se acordó preparar un plan de contingencia en caso de que la CMDT no pudiera celebrarse en Etiopía. | Se tomó nota del Informe. |
| Preparativos para la AMNT-21Acuerdo 608 modificado (tras la Consulta) | [C20/24(Rev.1)](https://www.itu.int/md/S20-CL-C-0024/es)[C20/72](https://www.itu.int/md/S20-CL-C-0072/es) | – Al tratarse de un tema urgente, se decidió llevar a cabo una consulta por correspondencia con los Estados Miembros del Consejo:1) para tomar nota del Documento C20/24(Rev.1);2) a fin de aprobar la modificación del Acuerdo 608 para programar la AMNT del 1 al 9 de marzo de 2022, precedida por el SMN el 28 de febrero de 2022; y3) para tomar nota del plan de continuidad de los trabajos del UIT-T hasta la AMNT de marzo de 2022 que figura en el Documento VC-2/3.– Se tomó nota de lo siguiente:• el GANT celebrará tres reuniones antes de la AMNT para dar continuidad a los trabajos del UIT‑T y preparar la AMNT;• antes de cada reunión del GANT se celebrará una reunión interregional para seguir desarrollando el consenso entre las regiones;• la TSB reconsiderará el calendario de reuniones de las Comisiones de Estudio del UIT-T para 2021;• el GANT se celebrará en formato virtual y adoptará decisiones por consenso. | Se tomó nota del plan de continuidad de los trabajos del UIT-T. Se adoptó el [Acuerdo 608](https://www.itu.int/md/S20-CL-C-0072/es) modificado. |
| *– Contribución de India* | [VC-2/3](https://www.itu.int/md/S20-CLVC2-C-0003/es)[VC-2/2](https://www.itu.int/md/S20-CLVC2-C-0002/es) |
| *– Contribución de la Federación de Rusia, Azerbaiyán, Belarús, Uzbekistán* | [VC-2/4(Corr.1)](https://www.itu.int/md/S20-CLVC2-C-0004/es) |
| *– Contribución de Canadá* | [VC-2/7](https://www.itu.int/md/S20-CLVC2-C-0007/es) |
| *– Contribución de Estados Unidos* | [VC-2/8](https://www.itu.int/md/S20-CLVC2-C-0008/es) |
| *– Contribución de Bulgaria, Croacia, República Checa, Dinamarca, Finlandia Francia, Alemania, Hungría, Lituania, Malta, Países Bajos, Noruega, Polonia, Rumania, República Eslovaca, España, Suecia, Reino Unido* | [VC-2/9](https://www.itu.int/md/S20-CLVC2-C-0009/es) |
| Preparativos para el FMPT-21 (Res. 2, A 611) | [C20/5(Rev.1)](https://www.itu.int/md/S20-CL-C-0005/es) | – Al tratarse de un tema urgente, se decidió llevar a cabo una consulta por correspondencia con los Estados Miembros del Consejo:1) para tomar nota del Informe que figura en el Documento C20/5(Rev.1);2) para reprogramar la reunión presencial del FMPT en diciembre de 2021, con fechas que se confirmarían el jueves 19 de noviembre de 2020; y3) para aprobar un Acuerdo 611 modificado con las nuevas fechas y el calendario preparatorio. | Se tomó nota del Informe. Se reprogramó la reunión presencial del FMPT del 16 al 18 de diciembre de 2021. Se adoptó el [Acuerdo 611](https://www.itu.int/md/S20-CL-C-0081/es) modificado. |
| Calendario de futuras conferencias, asambleas y reuniones de la Unión: 2020‑2023 (Res. 77, 111) | [C20/37(Rev.1)](https://www.itu.int/md/S20-CL-C-0037/es) | – Los consejeros alentaron a la Secretaría a tener en cuenta el debate y las intervenciones al redactar la versión actualizada del documento para la reunión del Consejo de 2021. | -- |
| Decisiones adoptadas por la Asamblea General de las Naciones Unidas en relación con las condiciones de servicio en el régimen común de las Naciones Unidas | [C20/23](https://www.itu.int/md/S20-CL-C-0023/es) | – El debate se prosiguió el jueves 19 de noviembre. | -- |
| **Jueves, 19 de noviembre, 12.00‑15.00 horas** |  |  |  |
| Resultados de las deliberaciones mantenidas el 18 de noviembre de 2020 | [VC-2/DT/1(Rev.2)](https://www.itu.int/md/S20-CLVC2-201116-TD-0001/es) | – En relación con el FMPT, el Presidente informó a la reunión de que las únicas fechas disponibles del CICG eran del 16 al 18 de diciembre de 2021. No obstante, según la información recibida por el Secretario General el jueves por la mañana, un Estado Miembro se mostraba interesado en acoger el evento y solicitó más información antes de confirmar su interés. El Presidente dijo que volvería a tratar más detalladamente este asunto el día siguiente.– El Presidente recordó que, según mencionó el Presidente del GIE, Sr. Fabio Bigi, se celebrarían reuniones preparatorias durante las series de reuniones de enero/febrero y septiembre de los Grupos de Trabajo del Consejo (GTC) en 2021, y también una con ocasión del Foro de la CMSI.– La Secretaría publicaría un documento temporal (DT) con el Acuerdo 611 modificado y el calendario preparatorio.– En cuanto al calendario de reuniones, la Secretaría examinaría el calendario de los GTC para 2022 e informaría al respecto en la próxima reunión del Consejo. | -- |
| Decisiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas sobre las condiciones de empleo dentro del régimen común de las Naciones Unidas | [C20/23](https://www.itu.int/md/S20-CL-C-0023/es) | – Dada la urgencia de este punto, se decidió llevar a cabo una consulta por correspondencia de los Estados Miembros del Consejo sobre la aprobación del proyecto de Resolución. | Se adoptó la [Resolución 1401](https://www.itu.int/md/S20-CL-C-0082/es). |
| Nueva función de investigación y procedimiento conexo | [C20/60](https://www.itu.int/md/S20-CL-C-0060/es)[C20/78](https://www.itu.int/md/S20-CL-C-0078/es) | – Dada la urgencia de este asunto, se decidió llevar a cabo una consulta por correspondencia a los Estados Miembros del Consejo para refrendar el fortalecimiento de la función de investigación de la UIT mediante la creación de un puesto especial e independiente, en la categoría P.5 o P.4, que se financiará mediante una detracción de la Cuenta de Provisión.– Los consejeros invitaron a la Secretaría a tener en cuenta las observaciones y recomendaciones de la DCI y a presentar una versión revisada de la Carta de Auditoría Interna e Investigación en la reunión de 2021 del Consejo.– Se decidió incluir en el resumen de los debates la declaración formulada por la Federación de Rusia. | Se refrendó el fortalecimiento de la función de investigación de la UIT mediante la creación de un puesto especial e independiente, en la categoría P.5 o P.4, que se financiará mediante una detracción de la Cuenta de Provisión. |
| *– Contribución de Estados Unidos* | [VC/8](https://www.itu.int/md/S20-CLVC-C-0008/es) |
| Nombramiento del nuevo Auditor Externo (Res 94, A 614) | [C20/49](https://www.itu.int/md/S20-CL-C-0049/es) | – Dada la urgencia de este asunto, se decidió llevar a cabo una consulta por correspondencia de los Estados Miembros del Consejo para adoptar el proyecto de Acuerdo presentado en el Anexo A al Documento C20/49. | Se adoptó el [Acuerdo 621](https://www.itu.int/md/S20-CL-C-0083/es). |
| Informe sobre los avances registrados en el proyecto de Sede de la Unión(Res. 212, A 619) | [C20/7(Rev.1)](https://www.itu.int/md/S20-CL-C-0007/es) | – Los consejeros tomaron nota del Documento C20/7(Rev.1).– Los consejeros examinaron el Documento C20/77 y decidieron tomar una decisión al respecto en la reunión de 2021 del Consejo.– La Secretaría organizaría una sesión informativa durante el primer semestre de 2021 una vez que se haya aprobado el préstamo, se hayan presentado los permisos de construcción y se conozcan las conclusiones iniciales sobre las futuras condiciones de trabajo del personal. | -- |
| Proyecto de Sede de la Unión – Análisis de las opciones de venta de la Torre | [C20/77](https://www.itu.int/md/S20-CL-C-0077/es)[INF/20](https://www.itu.int/md/S20-CL-INF-0020/es) |
| Consecuencias de la COVID-19 en el diseño | [INF/21](https://www.itu.int/md/S20-CL-INF-0021/es) |
| Informe resumido de la labor del Grupo Asesor de los Estados Miembros sobre el proyecto de Sede de la Unión (Res. 212) | [C20/48(Rev.1)](https://www.itu.int/md/S20-CL-C-0048/es) | – Los consejeros invitaron al GAEM a tomar en consideración las observaciones formuladas en la reunión y a tenerlas en cuenta en su labor futura.– Se acordó que cualquier problema relacionado con el fondo de registro de riesgos se examinaría en la reunión del GTC-RHF. | -- |
| Estrategia sobre las condiciones de trabajo del personal y plan de ejecución (A 619) | [C20/29](https://www.itu.int/md/S20-CL-C-0029/es) | – La Secretaría celebraría una sesión informativa durante el primer semestre de 2021, una vez se conozcan las conclusiones preliminares sobre las futuras condiciones de trabajo del personal.– Los consejeros acordaron examinar el Documento C20/29 en la siguiente reunión del GTC‑RHF. | -- |
| Informe del Grupo de Trabajo del Consejo sobre los idiomas (Res. 154, R 1372 MOD) | [C20/12](https://www.itu.int/md/S20-CL-C-0012/es) | – Habida cuenta de que los Grupos de Trabajo del Consejo se reunirían a principios de 2021, se decidió realizar una consulta por correspondencia para tomar nota y refrendar los informes.– En cuanto a la contribución de la Federación de Rusia presentada en el Documento C20/67, se acordó estudiar esas propuestas en la siguiente reunión del Grupo de Trabajo del Consejo sobre los idiomas. | Se tomó nota de los informes y de las recomendaciones. |
| – *Contribución de la Federación de Rusia* | [C20/67](https://www.itu.int/md/S20-CL-C-0067/es) |
| Informe sobre los resultados de las actividades del GTC-CMSI+ODS (Res. 140, R 1281, R 1332(MOD), R 1334(MOD)) | [C20/8](https://www.itu.int/md/S20-CL-C-0008/es) |
| Informe del Presidente del Grupo de Trabajo del Consejo sobre cuestiones de política pública internacional relacionadas con Internet (GTC-Internet) (R 1305, R 1336(MOD) | [C20/51](https://www.itu.int/md/S20-CL-C-0051/es) |
| Informe del Grupo de Trabajo del Consejo sobre la protección de la infancia en línea (Res. 179, R 1306(MOD)) | [C20/57](https://www.itu.int/md/S20-CL-C-0057/es) |
| **Viernes, 20 de noviembre, 12.00‑15.00 horas** |  |  |  |
| Resultados de los debates mantenidos el 19 de noviembre de 2020 | [VC-2/DT/1(Rev.3)](https://www.itu.int/md/S20-CLVC2-201116-TD-0001/es) | – El Presidente informó a la reunión de que, en relación con la cuestión del próximo FMPT, se había publicado en el Documento [VC-2/DT/3](https://www.itu.int/md/S20-CLVC2-201116-TD-0003/es) el Acuerdo 611 modificado, en el que se tienen en cuenta las nuevas fechas y el calendario actualizado del proceso preparatorio, y que se sometería a la aprobación de los consejeros por correspondencia. En cuanto al interés de un Estado Miembro por acoger el FMPT, de hacerse una oferta confirmada, el Secretario General informaría a los Estados Miembros del Consejo en consecuencia. | -- |
| Informe sobre la contratación de un consultor en gestión externo independiente, incluidas recomendaciones y estrategias diversas (Res. 11) | [C20/10](https://www.itu.int/md/S20-CL-C-0010/es) | – Los consejeros acordaron que se proseguiría el estudio del informe que figura en el Documento C20/10 y se formularían recomendaciones en la reunión de 2021 del Consejo. | -- |
| Atrasos y cuentas especiales de atraso (Res. 41) | [C20/11(Rev.1)](https://www.itu.int/md/S20-CL-C-0011/es) | – Al tratarse de un tema urgente, se decidió llevar a cabo una consulta por correspondencia de los Estados Miembros del Consejo para:1) tomar nota del Documento C20/11(Rev.1);2) autorizar al Secretario General a pasar a pérdidas y ganancias los intereses de mora y las deudas incobrables por valor de 2 720 252,63 CHF; y3) adoptar el proyecto de Acuerdo que figura en el Anexo B del Documento C20/11(Rev.1). | Se tomó nota del Informe. Se autorizó al Secretario General a pasar a pérdidas y ganancias los intereses de mora y las deudas incobrables por valor de 2 720 252,63 CHF. Se adoptó el [Acuerdo 622](https://www.itu.int/md/S20-CL-C-0084/es). |
| Contribución de la República Islámica del Pakistán a los gastos de la Unión | [C20/73](https://www.itu.int/md/S20-CL-C-0073/es) | – Al tratarse de un tema urgente, se decidió realizar una consulta por correspondencia de los Estados Miembros del Consejo para aprobar el proyecto de Resolución que figura en el Anexo C del Documento C20/73 relativo a las unidades contributivas de la República Islámica del Pakistán, con la fecha acordada del 1 de enero de 2020, así como el pago de la unidad suplementaria en 2018 y 2019 por un total de 636 000 CHF, en el entendimiento de que ello no debe sentar un precedente. | Se adoptó la [Resolución 1402](https://www.itu.int/md/S20-CL-C-0085/es). |
| Informe sobre el examen general, incluidas las medidas convenientes sugeridas para garantizar la eficacia y eficiencia continuas de la presencia regional de la UIT, incluidas las recomendaciones del estudio del consultor externo (Res. 25, A 616) | [C20/74](https://www.itu.int/md/S20-CL-C-0074/es)[C20/75](https://www.itu.int/md/S20-CL-C-0075/es) | – Los consejeros tomaron nota de los informes que figuran en los Documentos C20/74 y C20/75 y convinieron en que el informe se examinaría más a fondo en el GTC-RHF o en un grupo *ad hoc* del GTC‑RHF. | -- |
| Repercusiones de la pandemia de COVID‑19 sobre el funcionamiento y las actividades de la UIT | [VC/13(Rev.1)](https://www.itu.int/md/S20-CLVC-C-0013/es) | – Los consejeros acordaron alentar a la Secretaría a proseguir con las medidas en curso, a aplicar las recomendaciones incluidas en la contribución VC‑2/6(Corr.1), en la medida de lo posible y dentro de los límites de los recursos disponibles, y a presentar un documento actualizado al Consejo en su reunión de 2021. | -- |
| *– Contribución de la Federación de Rusia* | [VC/2](https://www.itu.int/md/S20-CLVC-C-0002/es) |
| *– Contribución de China* | [VC/10](https://www.itu.int/md/S20-CLVC-C-0010/es) |
| – *Contribución de Azerbaiyán, Belarús, Federación de Rusia, Uzbekistán* | [VC-2/6(Corr.1)](https://www.itu.int/md/S20-CLVC2-C-0006/es) |
| Situación de las plataformas de reunión virtual y de los servicios de apoyo | [INF/22](https://www.itu.int/md/S20-CL-INF-0022/es) |
| Continuidad de las actividades: modelo para la gestión de la información | [C20/53](https://www.itu.int/md/S20-CL-C-0053/es) | – Los consejeros acordaron proseguir el debate de la propuesta contenida en el Documento C20/53 en el GTC-RHF e informar al Consejo en 2021.– A ese respecto, los consejeros decidieron invitar a la Secretaría a preparar proyectos detallados para su examen por el GTC-RHF. | -- |
| Apoyo a la TSB | [C20/14(Rev.1)](https://www.itu.int/md/S20-CL-C-0014/es) | – Los consejeros tomaron nota del apoyo de muchos Estados Miembros pero, dado que no había consenso, se acordó aplazar el debate hasta la reunión de 2021 del Consejo.– La Federación de Rusia propuso obviar el requisito del 5 por ciento de vacantes para que la TSB proveyera los puestos urgentes sin exceder el presupuesto. El Secretario General tomó nota de esa propuesta e informó a los consejeros de que trabajaría con el Director de la TSB para encontrar una solución antes de la reunión de 2021 del Consejo. | -- |
| Informe sobre la implementación del plan de acción de gestión de riesgos | [C20/61(Rev.1)](https://www.itu.int/md/S20-CL-C-0061/es) | – Al tratarse de un tema urgente, se decidió realizar una consulta por correspondencia de los Estados Miembros del Consejo sobre la aprobación de las recomendaciones del Informe que figura en el Documento C20/61(Rev.1), así como de la política de gestión de riesgos revisada y la declaración sobre los riesgos asumibles de la UIT, que se aplicarían en el marco del presupuesto disponible. | Se aprobaron las recomendaciones y la política de gestión de riesgos revisada y la declaración sobre los riesgos asumibles de la UIT. |
| Solicitudes de exención | [C20/39(Rev.1)](https://www.itu.int/md/S20-CL-C-0039/es) | – Al tratarse de un tema urgente, se decidió llevar a cabo una consulta por correspondencia de los Estados Miembros del Consejo sobre la aprobación de todas las solicitudes de exención que figuran en el Documento C20/39(Rev.1). | Se aprobaron todas las solicitudes de exención. |
| **El debate sobre los siguientes puntos se dejó para la reunión de 2021 del Consejo:** |  |
| Informe sobre los eventos ITU Telecom World (Res. 11, R 1292) | [C20/19(Rev.1)](https://www.itu.int/md/S20-CL-C-0019/es) | – No disponible | -- |
| Informe de la Oficina de Ética | [C20/59](https://www.itu.int/md/S20-CL-C-0019/es) | – No disponible | -- |
| Fortalecimiento de la presencia regional (Res. 25) | [C20/25](https://www.itu.int/md/S20-CL-C-0025/es) | – No disponible | -- |

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_